

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 149-2009-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 08 de septiembre de 2009

VISTO:

El Oficio N° 658-2009-G.R.LAMB/GGR de fecha 20.JUL.2009 de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, elevó al Consejo Regional para su aprobación Proyecto de Ordenanza Regional modificadorio de la Ordenanza N° 003-2007-GR.LAMB./CR que aprobó el Clasificador de Cargos de esta corporación regional.

Que, sustentada la propuesta ante el pleno del Consejo Regional por los funcionarios competentes de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y una vez debatido por este colegiado, se asumió la necesidad de contar con informes técnicos complementarios en cuanto a qué implicancias presupuestales y en materia de remuneraciones podrían generar las modificaciones propuestas en el Clasificador de Cargos, así como la determinación de los trabajadores y sectores implicados en la reforma formulada.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por mayoría por el Consejo Regional en su Sesión Extraordinaria de fecha 04 de septiembre de 2009;

SE ACUERDA:

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 149-2009-GR.LAMB./CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial complemente el sustento de propuesta de modificación del Clasificador de Cargos del Gobierno Regional de Lambayeque, con un informe técnico referido a las posibles implicancias presupuestales y en materia de remuneraciones que podrían generar las modificaciones propuestas al Clasificador de Cargos, así como la determinación de los trabajadores y sectores implicados en la reforma formulada y demás materias relacionadas que coadyuven a una mejor comprensión y sustento de la reforma planteada, a fin que esta materia con los nuevos elementos de juicio aportados sea objeto de nuevo tratamiento por el Consejo Regional en próxima Sesión de Consejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.